



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

20-11-19 11:15
Número 1166 Folio 2
Expte. N°
Ciudad
R. Dada: [Signature] 18/24/19

NOTA N° 551 / 2019

Letra: Bloque FPV-JCP

SR. SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DR. Alejandro BEROLA

S / D

USHUAIA, 20 de Noviembre de 2019.

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL a la misa de renovación carismática a realizarse el próximo viernes 22 del corriente mes a las 19 horas en el gimnasio del Colegio Salesiano Don Bosco, la cual estará a cargo del padre Gustavo Edgardo Jamut.

El Padre Jamut desde el año 1985 a la actualidad ha realizado misiones salesianas de forma ininterrumpida en las zonas más necesitadas de algunas provincias de la Argentina. Exponente de la renovación carismática católica, Sacerdote, nombrado luego Arzobispo primero de Buenos Aires y escritor de más de sesenta libros publicados en varios idiomas. Es también fundador de la "Comunidad Evangelizadora Mensajeros de la Paz" (CEMP), aprobada por el entonces Cardenal Jorge Mario Bergoglio, como Asociación Privada de Fieles, y fundador del Centro de Espiritualidad María Reina de la Paz, en el ex Monasterio San Pablo de la Cruz.

Considerando que este tipo de actividad genera una fuerte inspiración para la comunidad católica de esta ciudad, del país y de varios lugares del mundo, también emprende el camino del conocimiento, el respeto, la contención y la valoración, en cada uno de sus libros y caminos recorridos.

En virtud de lo expuesto es que solicito a los Señores Concejales el acompañamiento del presente proyecto.

Sin otro particular los saludo con consideración.

[Signature]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



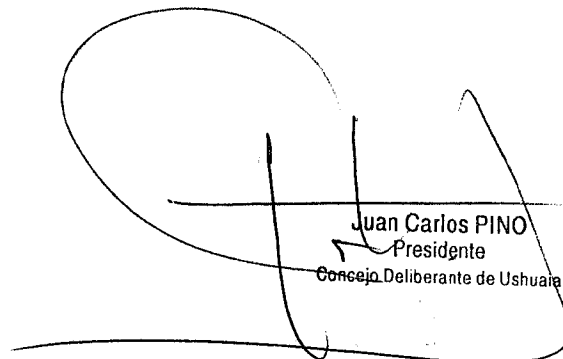
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1°: DECLARAR de interés municipal a la misa "a la misa de renovación carismática a realizarse el próximo viernes 22 del corriente mes a las 19 horas en el gimnasio del Colegio Salesiano Don Bosco, la cual estará a cargo del padre Gustavo Edgardo Jamut.

ARTICULO 2°: La presente declaración no implicara erogaciones al erario Municipal

ARTICULO 3°: De forma.-



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia